DIARIO DE CADIZ
CADIZ
12/06/13
Prensa: Diaria
Tirada: 21.265 Ejemplares
Difusión: 17.648 Ejemplares
Cód: 71425139
Página: 3
Sección: LOCAL Valor: 2.570,00 € Área (cm2): 440,9 Ocupación: 51,53 % Documento: 1/1 Autor: Julia Alarcón Cádiz Núm. Lectores: 99000



En la imagen, varios autobuses interurbanos en la estación de Cádiz capital.

El billete de autobús y catamarán sube un 2,6% a partir del 1 de julio

Los usuarios con tarjeta de transporte sólo tendrán que asumir un incremento del 2%

Julia Alarcón CÁDIZ

A partir del 1 de julio del presente año desplazarse en transporte público será más caro. Todos los medios que operan en la provincia de Cádiz –salvo el tren– experimentarán desde ese día un aumento en las tarifas además de una modificación de los horarios. Así lo han confirmado fuentes del Consorcio de Transportes Bahía de Cádiz, ente encargado de gestionar tanto el funcionamiento de los autobuses metropolitanos como del servicio marítimo de catamarán.

Se estima que el incremento del precio será de un 2,6%, entendiendo que se trata de una subida ponderada, pues en el caso de los viajeros que hagan uso de la tarjeta de transporte el aumento se quedará en un 2%, mientras que aquellos que opten por adquirir un billete sencillo tendrán que asumir un porcentaje más elevado, del casi 2,3%.

Por citar varios ejemplos, en un recorrido que contemple tres saltos, como Cádiz-San Fernando, Cádiz-Puerto Real o Jerez-Sanlúcar, el ticket sencillo pasaría de 1,80 euros a 1,85; y de 1,30 a 1,33 euros si el viaje se realiza utilizando la antes mencionada tarjeta de transporte del Consorcio.

No obstante, estas cifras variarán, evidentemente, dependiendo del número de saltos, de la cuantía de trayectos, de si se trata de un billete sencillo o de ida y vuelta, y del uso más o menos frecuente de la tarjeta de transporte, cuyas bonificaciones dependen de la cantidad de dinero ingresada así como del número de viajes efectuados en los 30 días anteriores a la recarga.

1,85

Ticket sencillo. Este será el precio de un trayecto de tres saltos, como Cádiz-San Fernando.

El incremento obligatorio de las tarifas metropolitanas a partir del 1 de julio se une a la propuesta del Ayuntamiento de Cádiz, ya efectiva, de aumentar en 10 céntimos el billete de transporte urbano, situándose en 1,10 euros. Semanas atrás ésta fue una medida muy criticada que el Consistorio gaditano justificó haciendo alusión a la subida del IPC que durante años no aplicó.

Se puede decir que, en términos generales, el precio del billete regular ha registrado una importante subida en los últimos meses. Según consta en una Orden del Ministerio de Fomento, publicada en el BOE, el pasado mes de marzo el Gobierno central autorizó un incremento del 3% a las empresas concesionarias de servicios de transporte público de viajeros para compensarlas por el encarecimiento del combustible. Posteriormente, en abril, se llevó a cabo otra subida del 2,45% correspondiente a la actualización de tarifas. La fórmula de revisión de precios, acordada por el Gobierno y el sector en el año 2000, tiene en cuenta el IPC medio del último año, que se ajusta en función de la evolución del número de viajeros que registre cada línea.